


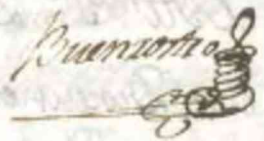
D. Matheo de Cevallos, quienes den todas las providencias y disposiciones convenientes al mayor lucimiento de aquella.

Se traiga una lista de los Maestros de Primeras Letras que hay en esta Ciudad de...

La Sociedad Acuerda: Que para instruccion de este cuerpo en los casos que pudiesen ocurrir, se traiga una lista de todos los Maestros de Primeras Letras que hay en esta Ciudad, con expresion de los Niños que enseñan públicamente y de Limonia.

Fue revisada y oportunamente examinada la acta suscrita por la Comision nombrada en firmas ordinarias el 16. Diciembre 1807, y 2. Junio 1819, y por haberla hallado en los terminos de la Sociedad probino se firmo.

Barruero  
V. D. O. X.  


Pruenzano  


Peru  
30 d  


Jorje  